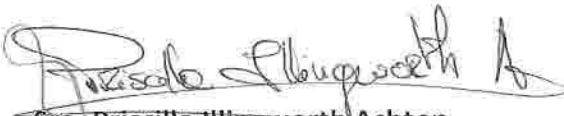


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA EOLICO S.A., CELEBRADA EL DIA MARTES VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las 12:00, en la oficina 1, ubicada en el mezzanine del edificio Centro Empresarial Las Cámaras, Torre B, situado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA EOLICO S.A.**, con la comparecencia de los siguientes accionistas: **1)** La Compañía **PREDIAL GOTSA S.A.**, representada por su Gerente la Sra. Priscilla María Illingworth Ashton, propietaria de diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.04) cada una, con derecho a diecinueve mil novecientos noventa y nueve (19.999) votos; y, **2)** La compañía **ADMILEGAL S.A.**, representada por su Gerente General, la Sra. Priscilla María Illingworth Ashton, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (US\$0.04), con derecho a un voto; accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes de Presidente y de Comisario correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y nueve. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y nueve así como el Consolidado con las compañías **PREDIAL GOTSA** y **EMCASO S.A.** **TERCERO:** Elegir al Comisario Principal de la Compañía. Preside la Junta la Sra. Priscilla María Illingworth Ashton, su Presidenta y actúa como Secretaria la Ab. María del Consuelo Flor Morla, quien se encuentra presente y acepta el cargo. La Secretaria deja constancia de la concurrencia de todos los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que le corresponden, cuyo listado firmado por la Presidenta y la Secretaria de la Junta, se agrega al expedientillo de esta acta. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión, pasando de inmediato al tratamiento de los puntos del orden del día, respecto de los cuales la junta general por unanimidad procedió de la siguiente forma: **PRIMERO:** La Secretaria de la Junta dio lectura a los informes del Presidente y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 2019, los cuales fueron aprobados por unanimidad

por la Junta General. **SEGUNDO:** La Secretaria de la Junta presentó los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de Diciembre del año 2019, ejercicio económico en el cual la compañía generó una pérdida de **seis mil seiscientos ochenta y cinco con diecinueve centavos de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 6.685,19)**. La Junta General por unanimidad resolvió aprobar los estados de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del año 2019 y transferir la pérdida generada durante ese ejercicio económico a la cuenta de Resultados Acumulados de años anteriores así como también aprobar el Consolidado con las compañías PREDIAL GOTSA S.A. y EMCASO S.A. **TERCERO:** La Junta General resolvió por unanimidad ratificar a la Sra. Liliana Cedeño López como Comisario de la Compañía por el plazo de un año para el ejercicio económico 2020. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta. Transcurrido el receso se reinstaló la Junta con los mismos asistentes, procediéndose a la lectura de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad, en fe de lo cual suscriben la presente acta la Presidente y la Secretaria de la Junta. De todo lo cual damos fe.



Sra. Priscilla Illingworth Ashton
Presidente de la Junta
Gerente de Predial Gotsa S.A.
Gerente General de Admilegal S.A.



Ab. Maria del Consuelo Flor Morla
Secretaria de la Junta